

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN	PSIQUIATRÍA Y NUTRICIÓN	3º	2º	6	Optativa
PROFESORES			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> Carmen Martín Galindo(coordinadora) Eduardo Muñoz Negro Blanca Gutiérrez Martínez 			Dpto. Psiquiatría, 9ª planta. Facultad de Medicina. Avda. de la Investigación 11, 18016 Granada. Correo electrónico: carmenmg@ugr.es ; jemunoznegro@ugr.es ; blancag@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS* Lunes de 9 a 10 h. y de 14 a 15 h.; y de martes a viernes de 9 a 10 h. (Profesora Carmen Martín Galindo). Lunes de 9 a 12 h. (Profesor José Eduardo Muñoz Negro). Lunes y viernes de 9 a 12 h. (Profesora Blanca Gutiérrez Martínez). http://psiquiatria.ugr.es/		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Nutrición y Dietética			-		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias del grado de Nutrición y Dietética					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Nutrición y cerebro. Factores neurobiológicos, psicológicos y sociales de los trastornos mentales y su relación con la conducta alimentaria. Implicaciones psiquiátricas de las alteraciones nutricionales; Trastornos de la conducta alimentaria: anorexia nerviosa y bulimia nerviosa. Aspectos psiquiátricos de la obesidad. Trastornos psiquiátricos y alimentación perturbada. Tratamientos psicofarmacológicos y psicoterapéuticos en los					

* Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente.



trastornos de la conducta alimentaria. Relación dietista-paciente

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

- CG1 Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándola con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG2 Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
- CG3 Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG4 Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando, cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG5 Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.
- CG6 Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CE74 Conocer la relación cerebro-mente y nutrición: factores neurobiológicos, psicológicos, psicopatológicos, psiquiátricos y sociales del proceso de la alimentación humana.
- CE75 Conocer, identificar y evaluar las características psicológicas, psicopatológicas y psiquiátricas del proceso de alimentación en las diferentes etapas de la vida.
- CE76 Conocer e interpretar la historia clínica integrando los aspectos biológicos, psicológicos y sociales. Comprender y utilizar la terminología específica empleada en Psiquiatría.
- CE77 Conocer los principales Trastornos de Personalidad y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
- CE.78 Conocer los Trastornos de Ansiedad y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
- CE.79 Conocer los Trastornos Afectivos y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
- CE.80 Conocer los Trastornos mentales debidos al consumo de Alcohol y otras sustancias psicótropas y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
- CE.81 Conocer los Trastornos Esquizofrénicos y Delirantes y sus implicaciones en la conducta



alimentaria. Comprender su tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.

- CE.82 Conocer las Demencias y otros Trastornos Mentales Orgánicos y sus implicaciones en la conducta alimentaria. Comprender su plan terapéutico.
- CE.83 Conocer, identificar y evaluar la Anorexia Nerviosa atendiendo a aspectos etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
- CE.84 Conocer, identificar y evaluar la Bulimia Nerviosa atendiendo a aspectos etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
- CE.85 Conocer, identificar y evaluar los aspectos psiquiátricos de la Obesidad atendiendo a determinantes etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
- CE.86 Conocer, identificar y evaluar otros trastornos de la conducta alimentaria atendiendo a aspectos etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
- CE.87 Conocer e identificar las interacciones entre psicofármacos y nutrición en la clínica psiquiátrica
- CE.88 Reconocer la relación nutricionista-paciente como instrumento evaluador, diagnóstico y terapéutico en la práctica profesional.
- CE.89 Aprender modos de abordaje terapéutico en situaciones complejas: resistencia y falta de adherencia al tratamiento.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Adquirir conocimientos básicos y fundamentales sobre los factores biológicos, psicológicos y sociales implicados en el origen de los trastornos mentales y su relación con la conducta alimentaria.
- Conocer aspectos básicos de la psicopatología humana.
- Identificar y evaluar los trastornos de la conducta alimentaria atendiendo a los aspectos etiopatogénicos, clínicos, terapéuticos y preventivos.
- Aprender los conocimientos básicos de las relaciones entre otros trastornos psiquiátricos y la perturbación de la alimentación, tanto en los aspectos clínicos como en las repercusiones terapéuticas psicofarmacológicas.
- Reconocer la importancia diagnóstica y terapéutica de la relación dietista-paciente en la práctica profesional

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO (4.5 ECTS):

BASES CONCEPTUALES DE LA PSIQUIATRÍA.

- Evolución de las diferentes concepciones del paciente psíquico. Concepto de normalidad y



anormalidad psíquica. Principios de nosología y clasificación en psiquiatría. Principios de epidemiología. Relaciones entre Psiquiatría y Nutrición

FACTORES BIOLÓGICOS, PSICOLÓGICOS Y SOCIALES DE LOS TRASTORNOS MENTALES Y SU IMPLICACIÓN EN LA CONDUCTA ALIMENTARIA

- Aspectos evolutivos de la conducta humana
- Bases neurobiológicas de la ingesta alimenticia y su relación con la enfermedad mental.
- Factores genéticos en psiquiatría
- Factores psicológicos en psiquiatría: El hambre como motivación principal. Concepto de personalidad. Relación entre personalidad, enfermedad mental y conducta alimentaria.
- Factores sociales en psiquiatría: Factores ambientales de riesgo para enfermedad mental y su relación con la alimentación.

TRASTORNOS MENTALES Y ALIMENTACIÓN PERTURBADA

- Psicopatología de las funciones psíquicas
- Trastornos de ansiedad. Conceptos generales. Implicaciones en la conducta alimentaria. Tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico
- Trastornos de la afectividad. Conceptos generales. Implicaciones en la conducta alimentaria. Tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico
- Trastornos mentales debidos al consumo de alcohol y tóxicos. Conceptos generales. Implicaciones en la conducta alimentaria. Tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico
- Trastornos esquizofrénicos y delirantes. Conceptos generales. Implicaciones en la conducta alimentaria. Tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico.
- Trastornos mentales orgánicos cerebrales. Conceptos generales. Implicaciones en la conducta alimentaria. Tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico

TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA

- Trastornos del sueño y conducta alimentaria
- Psicología y psicopatología de la corporalidad
- Psicopatología de la conducta alimentaria
- Trastornos de la conducta alimentaria en el curso de la vida
- Anorexia Nerviosa: Concepto. Epidemiología. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico
- Bulimia Nerviosa: Concepto. Epidemiología. Etiopatogenia. Clínica. Tratamiento psicofarmacológico y psicoterapéutico. Trastorno por atracón
- Obesidad: Concepto. Epidemiología. Etiopatogenia. Complicaciones clínicas. Comorbilidad psiquiátrica. Aspectos psiquiátricos del tratamiento médico y quirúrgico
- Obesidad infantil: etiopatogenia, tratamiento y prevención.

ASPECTOS PSICOLÓGICOS EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

- Comunicación asistencial. Relación nutricionista- paciente.
- Consejo nutricional individualizado.

TEMARIO PRÁCTICO (1,5 ECTS):

- Seminarios/Talleres (día 1):
 - Seminario-taller 1: Evaluación mediante entrevista e historia clínica de los pacientes con trastornos de la conducta alimentaria
 - Seminario 2-taller 2: Análisis psicopatológico y psiquiátrico de casos clínicos de anorexia nerviosa y bulimia nerviosa



- II Congreso de estudiantes de Psiquiatría y Nutrición (días 2-4)
- Cine-Forum (día 5)

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- Rodríguez-Santos, Aranceta J, Serra L. (2009). Psicología y Nutrición. Ed. Elsevier
- Cervilla J. (2017). Compendio de Psiquiatría. Ed. Fleming
- Morante, G; Graell, M; Blanco, A (2014) Trastornos de la Conducta Alimentaria y obesidad. Un enfoque integral. Ed. Medica Panamericana
- Rubio Valladolid, G (2014) Fundamentos de Psiquiatría: bases científicas para el manejo clínico. Ed. Panamericana
- Guía de consulta de los criterios del DSM-5 (2013), Ed. Médica Panamericana

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Benton D. (2011) Lifetime nutritional influences on cognition, behavior and psychiatric illness. Ed. Woodhead Publishing.
- Adriaanse, M.A., de Ridder, D. T., y Evers, C. (2011) Emotional Eating: Eating When amotional or emotional about eating? *Psychology & Health*, 26(1), 23-39.
- Barnes, R.D., Masheb, R.M., White, M.A., y Grilo, C.M. (2011) Comparison of methods for identifying and assessing obese patients with binge eating disorder in primary care settings. *The International Journal of Eating Disorder*, 44 (2), 157-163.
- Price J. (2000) Evolutionary Psychiatry: a new beginning, ed 2. Londres: Routledge.
- Crawford C, Krebs D, eds. (2008). Foundations of Evolutionary Psychology. Nueva York: Lawrence Erlbaum Associate.
- Arsuaga J.L. (2002). Los aborígenes. La alimentación en la evolución humana. Ed. RBA. Barcelona. 165 pp.
- Campillo J.E. (2004). El mono obeso. La evolución humana y las enfermedades de la opulencia: diabetes, hipertensión y arteriosclerosis. Ed. Crítica Drakontos. Barcelona. 235pp.

ENLACES RECOMENDADOS

Sobre la enfermedad mental

<http://www.1decada4.es/>

<https://www.youtube.com/watch?v=rwxpzm2MU>



Información de interés acerca del genoma humano

<http://www.elmundo.es/ciencia/genoma/index.html>

Dos informes vinculan la dieta con los trastornos mentales

<http://www.elmundo.es/elmundosalud/2006/01/20/neurocienci...>

Promoción de la salud en personas con trastorno mental grave. Análisis de situación y recomendaciones sobre alimentación equilibrada y actividad física. Consejería de Salud. Junta de Andalucía

<http://www.siiis.net/documentos/ficha/205671.pdf>

Plan para la Promoción de la Actividad Física y la Alimentación Equilibrada. Consejería de Salud. Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/salud/pafae>

Hábitos saludables en la enfermedad mental

http://www.zonahospitalaria.com/noticias/zh_39/habitos_saludables

METODOLOGÍA DOCENTE

Clases magistrales

Clases expositivas, con utilización de pizarra, ordenador y proyector. Podrán usarse programas informáticos demostrativos. Se valorará la participación activa mediante preguntas/respuestas. Se recomienda la lectura previa de los temas a tratar. Para ello se facilitará información en la plataforma PRADO2. Aun no siendo obligatoria la asistencia a las clases teóricas para poder aprobar la asignatura, algunas de las actividades propuestas en clase y a desarrollar *in situ* serán evaluadas y tenidas en cuenta como parte de la nota final (ver apartado de evaluación).

Clases Prácticas (La asistencia al menos a 3 de las 5 sesiones de prácticas será obligatoria para aprobar la asignatura)

- Sesión 1: 2 Seminarios en los que se debatirán temas relacionados con la materia. Se entregará de forma previa un cuaderno de trabajo con los objetivos y contenidos de cada actividad que los alumnos desarrollarán durante la actividad presencial. Los alumnos trabajarán de forma individual o en pequeños grupos. Se requerirá la intervención oral y exposición de las conclusiones alcanzadas. Entre los recursos empleados en estos seminarios se incluyen actividades de *role-playing*.
- Sesiones 2-4: La semana de prácticas incluye 3 días dedicados al “II Congreso de estudiantes de Psiquiatría y Nutrición”. Los estudiantes presentarán trabajos en formato oral o póster sobre temas relacionados con la asignatura. Diversas modalidades de trabajo podrían ser aceptadas por las profesoras: trabajos de revisión, trabajos originales de investigación, presentación de casos clínicos, documentales, etc. Los estudiantes recibirán documentación específica del congreso que incluirá acreditación, programa, los resúmenes de los trabajos presentados, los horarios de evaluación de cada trabajo y unas hojas de evaluación de todos los trabajos presentados.
- Sesión 5: Cine-forum debate: Se proyectará una película relacionada con la asignatura y se llevará a



cabo posteriormente un debate sobre la misma. Al final de la actividad se dejarán unos minutos para que el alumno cumplimente y entregue un cuestionario acerca de la película.

Tutorías:

Se ofrecen tutorías presenciales y no presenciales.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Convocatoria ordinaria

->Evaluación de contenidos teóricos (70% del peso de la nota final)

- Para evaluar los contenidos de la asignatura y las competencias adquiridas, se realizará un control **parcial** en fecha fijada por la Facultad de Farmacia en coordinación con el resto de las asignaturas del mismo curso. Este control parcial consistirá en 4 preguntas cortas. Se eliminará materia con notable (a partir de 7 sobre 10).
- Además, se realizará un **examen final** con preguntas de elección múltiple de contenidos teóricos. El examen final constará de 70 preguntas tipo test de las que al menos 5 podrían tener que ver con contenidos trabajados en las clases prácticas. Cada pregunta tendrá una única respuesta correcta de entre 5 posibles. La penalización por cada pregunta mal contestada será de 0.20 puntos.
- Los estudiantes que tengan aprobado el parcial con más de un 7, solo tendrán que responder a la última parte del examen final (a las últimas 35 preguntas). Su nota final de teoría se calculará promediando la nota del parcial con la nota del examen final. Si hubiera algún estudiante que, aun teniendo el parcial aprobado, quisiera hacer el examen final en su totalidad con la intención de mejorar su nota, podría hacerlo. En este último caso, la nota de teoría final sería la obtenida en el examen final y no se consideraría la obtenida en el parcial.

->Evaluación de contenidos prácticos (25% del peso de la nota final)

- La asistencia a como mínimo 3 de los 5 días de prácticos será obligatoria.
- Para evaluar las competencias adquiridas durante la semana de prácticas, se tendrá en cuenta el trabajo realizado en los dos seminarios iniciales (5/25), el trabajo presentado por el estudiante en el contexto del congreso (15/25) y el trabajo relativo al cine-forum (5/25).

->Evaluación de participación activa e implicación en las actividades propuestas y desarrolladas en clase (5% del peso de la nota final)

- Para evaluar este apartado se tendrán en cuenta aspectos como: participación en actividades planteadas in-situ, respuestas con método QClick, mini-debates de clase, realización de actividades propuestas de carácter voluntario y asistencia.

Convocatoria Extraordinaria

->Evaluación de contenidos teóricos (70% del peso de la nota final)

- El examen de la asignatura en su convocatoria extraordinaria constará de 10 preguntas de respuesta tipo ensayo a desarrollar en un espacio limitado por el profesor. Estas preguntas podrán explorar contenidos impartidos tanto en las clases teóricas como en los seminarios prácticos.

->Evaluación de contenidos prácticos (25% del peso de la nota final)

- La asistencia a como mínimo 3 de los 5 días de prácticos será obligatoria.



- Para evaluar las competencias adquiridas durante la semana de prácticas, se tendrá en cuenta el trabajo realizado en los dos seminarios iniciales (5/25), el trabajo presentado por el estudiante en el contexto del congreso (15/25) y el trabajo relativo al cine-forum (5/25).

->Evaluación de participación activa e implicación en las actividades propuestas y desarrolladas en clase (5% del peso de la nota final)

- Para evaluar este apartado se tendrán en cuenta aspectos como: participación en actividades planteadas in-situ, respuestas con método QClick, mini-debates de clase, realización de actividades propuestas de carácter voluntario/obligatorio y asistencia.

En el caso de que el estudiante tuviera aprobado el parcial con más de 7 puntos y suspendiera en convocatoria ordinaria la asignatura (tras hacer la media del parcial con la nota obtenida en el examen ordinario de junio), dicho estudiante deberá examinarse del total de la asignatura en convocatoria extraordinaria.

En el caso de que el estudiante tuviera aprobado el parcial con más de 7 puntos, hubiera por tanto eliminado materia, y no se presentara al examen de la segunda parte del temario en convocatoria ordinaria, dicho alumno podrá examinarse solo de la segunda parte de la asignatura en convocatoria extraordinaria. En este caso, se le guardaría la nota del parcial para hacer media con la obtenida en el examen extraordinario (que solo contendría preguntas relativas a la segunda parte del temario).

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

De acuerdo con el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013) que entró en vigor a partir del primer día del curso académico 2013/14: “Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditándolas razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”. Podrán acogerse a esta modalidad de evaluación solo aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continuo por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

Los alumnos que se acojan al sistema de evaluación única final deberán presentar un trabajo complementario para poder ser evaluados de la parte de seminarios prácticos. La evaluación única final constará de un examen escrito de los contenidos del programa teórico de la asignatura que podrá incluir tanto preguntas de desarrollo como preguntas de opción múltiple. Para aprobar la asignatura es imprescindible entregar el trabajo práctico complementario y aprobar el examen con una puntuación mínima de 5 sobre 10. La nota final será la resultante del examen teórico (peso sobre la nota final: 70%) y de la evaluación de la actividad complementaria (peso sobre la nota final: 30%).

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos. Dicha prueba será como la descrita en el apartado de “convocatoria ordinaria”. En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento o el Coordinador del Máster, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

INFORMACIÓN ADICIONAL



Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

